

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N°533 -2019-GRJ/GR

Huancayo, 12 NOV 2019

EL GOBERNADOR (e) DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 416-2019-GR-JUNÍN/GR, de fecha 16 de agosto del 2019, la Resolución Ejecutiva Regional 439-2019-GR-JUNÍN/GR, de fecha 10 setiembre del 2019 y el Informe Técnico N° 110-2019-GRJ/ORAF/ORH, de fecha 12 de setiembre del 2019, sobre constituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE del Gobierno Regional Junín, y demás recaudos que forman parte del presente acto administrativo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 284-2017-GR-JUNÍN/GR, de fecha 20 de julio del 2017, se constituyó el Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo- CAFAE del Gobierno Regional Junín, conformada por tres (03) representantes de la entidad, tres (03) representantes de los trabajadores titulares y tres (03) suplentes, para un periodo de gestión de 02 años;

Que, por cambio de gestión regional mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 143-2019-GR-JUNÍN/GR, de fecha 05 de febrero del 2019, se reestructuró el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE del Gobierno Regional Junín conformado por los funcionarios y servidores siguientes:

### EN REPRESENTACION DE LA ENTIDAD

- MBA. LUIS ALBERTO SALVATIERRA RODRIGUEZ DNI. 19990119 Presidente  
Director Regional de Administración y Finanzas
- Abog. JOSÉ EDUARDO BENDEZÚ GUTARRA DNI. 70440561 Secretario  
Sub Director de Recursos Humanos
- CPC. OFELIA RIOS PACHECO DNI. 04069649 Tesorera  
Sub Directora de Administración Financiera

### EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

#### TITULARES:

- Lic. VIDES ALBERTO RAMIREZ RUIZ DNI. 19922229 Miembro
- CPC. MARIA VICTORIA VEGA MAYORGA DNI. 19926524 Miembro
- CPC. LEO NESTOR ARIAS BUENDIA DNI. 21251043 Miembro

#### SUPLENTES:

- Econ. WALTER SEVERINO LOPEZ ROSALES DNI. 19844943 Miembro
- Ing. MARIA LUISA MENDOZA FALCONI DNI. 07216755 Miembro
- Sr. RAÚL ALBERTO AGUIRRE PAUCAR DNI. 19884281 Miembro

SG - GRJ	
DOC. N°	3833308
EXP N°	1419544



GOBERNACIÓN REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 174-2019-GR-JUNÍN/GR, de fecha 25 de febrero del 2019, se aclaró que la reestructuración de designación de los representantes del CAFAE establecido mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 143-2019-GR-JUNÍN/GR, ha sido sólo para completar el periodo de gestión de dos años del comité del CAFAE, que debió haber concluido el 19 de julio del 2019;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 416-2019-GR-JUNÍN/GR, de fecha 16 de agosto del 2019, se constituyo por el periodo de 02 años el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo CAFAE del Gobierno Regional Junín, conformada por tres (03) representantes de la entidad, tres (03) representantes de los trabajadores titulares y tres (03) suplentes, para un periodo de gestión de 02 años comprendido, a partir del 20 de julio del 2019 hasta el 19 de julio del 2021, integrada por los funcionarios y servidores siguientes:

**EN REPRESENTACION DE LA ENTIDAD**

- MBA. LUIS ALBERTO SALVATIERRA RODRIGUEZ DNI. 19990119 Presidente  
Director Regional de Administración y Finanzas
- Abog. ANA MARIA CORDOVA CAPUCHO DNI. 20107161 Secretario  
Sub Directora de Recursos Humanos
- CPC. OFELIA RIOS PACHECO DNI. 04069649 Tesorera  
Sub Directora de Administración Financiera

**EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES**

**TITULARES:**

- Econ. ADOLFO ARTURO PRIALE GUERRA DNI. 19853483 Miembro
- Ing. AUGUSTO PAREDES TAIPE DNI. 19806527 Miembro
- Arq. RAUL ARMANDO ALVAREZ JESÚS DNI. 19824129 Miembro

**SUPLENTE:**

- Econ. JULIO RAUL MEZA SULLUCHUCO DNI.19878264 Miembro
- Lic. VIDES ALBERTO RAMIREZ RUIZ DNI. 19922229 Miembro
- Ing. ROSA ISABEL CAMBORDA MARAVI DNI. 19859867 Miembro

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 439-2019-GR-JUNÍN/GR, de fecha 10 de setiembre del 2019, se dio por concluida la designación de la Abog. ANA MARÍA CÓRDOVA CAPUCHO y se designó al Abog. RODRIGO LUYA PEREZ como Sub Director de Recursos Humanos del Gobierno Regional Junín, por lo que debe ser considerado como miembro del CAFAE;

Que, el inciso e) del artículo 25° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Personas Jurídicas aprobado con Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 038-2013-SUNARP/SN, de fecha 13 de febrero del 2013, establece que la fecha de inicio de actividades, la que no podrá ser anterior a la del acto de constitución ni a la de vigencia de estatuto;

Que, de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos la fecha de inicio de actividades de un comité no puede ser anterior a la del acto de constitución, por lo que, resulta necesario dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 416-2019-GR-JUNÍN/GR, de fecha 16 de agosto del 2019, consecuentemente, constituir por el periodo de dos (02) años al comité del CAFAE del Gobierno Regional Junín incorporando al Sub Director de Recursos Humanos Abog. RODRIGO LUYA PEREZ;

Contándose con las visaciones de la oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración y Finanzas y la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional Junín; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 23° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867 y Acuerdo Regional N° 376-2019-GRJ/CR, de fecha 08 de agosto del 2019;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO**, a partir de la fecha la Resolución Ejecutiva Regional N° 416-2019-GR-JUNÍN/GR, de fecha 16 de agosto del 2019, que constituyó al Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo- CAFAE del Gobierno Regional Junín Sede Central, para un periodo de gestión de 02 años comprendido, a partir del 20 de julio del 2019 hasta el 19 de julio del 2021 por los considerandos expuestos en la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSTITUIR**, a partir de la fecha, por el periodo de dos (2) años, al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE del Gobierno Regional Junín, conformado por los servidores siguientes:

#### EN REPRESENTACION DE LA ENTIDAD

- |   |               |            |
|---|---------------|------------|
| - MBA. LUIS ALBERTO SALVATIERRA RODRIGUEZ<br>Director Regional de Administración y Finanzas | DNI. 19990119 | Presidente |
| - Abog. RODRIGO LUYA PEREZ<br>Sub Director de Recursos Humanos                              | DNI. 23714176 | Secretario |
| - CPC. OFELIA RIOS PACHECO<br>Sub Directora de Administración Financiera                    | DNI. 04069649 | Tesorera   |

#### EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

##### TITULARES:

- |                                     |               |         |
|-------------------------------------|---------------|---------|
| - Econ. ADOLFO ARTURO PRIALE GUERRA | DNI. 19853483 | Miembro |
| - Ing. AUGUSTO PAREDES TAIPE        | DNI. 19806527 | Miembro |
| - Arq. RAUL ARMANDO ALVAREZ JESÚS   | DNI. 19824129 | Miembro |

##### SUPLENTES:

- |                                    |               |         |
|------------------------------------|---------------|---------|
| - Econ. JULIO RAUL MEZA SULLUCHUCO | DNI.19878264  | Miembro |
| - Lic. VIDES ALBERTO RAMIREZ RUIZ  | DNI. 19922229 | Miembro |
| - Ing. ROSA ISABEL CAMBORDA MARAVI | DNI. 19859867 | Miembro |



GOBERNACIÓN REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!



**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO**, a partir de la fecha, todos los actos administrativos que se opongan a la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE del Gobierno Regional Junín y a los Órganos Internos del Gobierno Regional Junín.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



FPOR/GR  
RLP/ORH  
jdcn



.....  
DR. FERNANDO POOL ORMIZELA ROJAS  
GOBERNADOR REGIONAL (E)  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 12 NOV 2019

.....  
B/Abog. Helen S. Díaz Herrera  
SECRETARIA GENERAL